

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

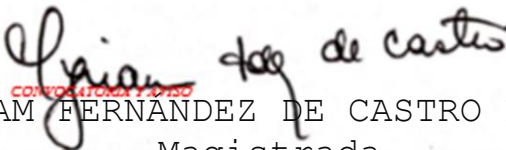
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día doce (12) de agosto de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por VÍCTOR JOSÉ ROJAS LANAÑO, contra la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, COORDINACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FISCALÍA, COORDINACIÓN GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO. Rad. 47.001.31.53.003.2021.00056.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por VALERIA MARGARITA GÓMEZ GARIZABALO mediante apoderado judicial, contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP. Rad. 47.189.31.84.002.2021.00065.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por VÍCTOR JOSÉ ROJAS LANAÑO, contra la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, COORDINACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FISCALÍA, COORDINACIÓN GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO. Rad.

47.001.31.53.003.2021.00056.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por VALERIA MARGARITA GÓMEZ GARIZABALO mediante apoderado judicial, contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-. Rad.

47.189.31.84.002.2021.00065.01., que se ha señalado el día doce (12) de agosto de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM) con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada